

EL FEMINISMO APOSTOLICO

DE DON ENRIQUE DE OSSO

Don Enrique de Ossó (Vinebre 1840-Gilet 1896) es una figura de primera magnitud en la historia del resurgimiento cristiano de la España del siglo XIX.

Entre los varios motivos de este relieve, ha sido ya indicado autorizadamente que uno de ellos fue porque “se dio cuenta de la importancia de la mujer y por ello promovió un sano y actual feminismo apostólico” (1). Pero aun habiendo sido ya indicado, el hecho es tan importante que bien merece la pena el que nos detengamos en él para evidenciarlo convenientemente. Es lo que me propongo realizar en este artículo.

De su feminismo apostólico se puede hablar en un doble sentido: en cuanto que valoró a la mujer para el resurgimiento cristiano de la iglesia española, y en un segundo sentido porque promovió a la mujer para que se valorase a sí misma, en un movimiento feminista que tenía por fin la propia promoción en la vida espiritual y apostólica. En ambos sentidos fue don Enrique un feminista apostólico. Mucho más conocido el primer aspecto, será suficiente aquí indicarlo brevemente, para pasar a continuación a la exposición del segundo.

Son demostración de su feminismo, entendido en el primer sentido, sus diversas iniciativas pastorales emprendidas para implicar a la mujer en su ministerio, utilizando principalmente a las mujeres de las “obras de celo” fundadas por él: la *Asociación de jóvenes católicas hijas de María y santa Teresa de Jesús*; las *Escuelas dominicales*; el *Rebañito del niño Jesús*; la *Compañía de Santa Teresa de Jesús*. Por medio de estas sus “obras de celo” femeninas, él, efectivamente, valoró a la mujer con excepcional resultado en todos los aspectos de su vasta actividad pastoral y pedagógica; en concreto: introduciéndola en las catequesis parroquiales; en las escuelas de formación profesional abiertas para las jóvenes de las clases populares más pobres y menos instruidas, con el fin de combatir la ignorancia, “uno de los azotes y de los enemigos más terribles de la religión católica y de la sociedad cristiana” (2); en las escuelas femeninas de “virtud y letras” de los colegios de educación e instrucción confiados a las hermanas de la Compañía; en la formación de maestras católicas; en la asistencia a los niños de los asilos; en el cuidado de los enfermos; en la ayuda a los emigrados; en la difusión de la buena prensa; en la redacción de la revista teresiana; en la lucha contra el laicismo, la masonería, el protestantismo, la proliferación de las escuelas ateas, la degradación de las costumbres de la mujer; en cualquier campo donde corriesen mayor peligro los “intereses de Jesús”, donde fuese necesario trabajar con todo empeño por extender “el reinado del conocimiento y amor de Cristo Jesús”, y de perfumar el mundo con el “buen olor de Cristo”.

Hecha esta referencia al feminismo de don Enrique, entendido en el primer sentido, pasamos a exponer su feminismo en el segundo sentido. Es menos conocido, y sin embargo es el más importante. Vamos a detenernos, pues, en su análisis.

Hoy está de moda la palabra “feminismo”, y se toma normalmente para indicar los varios movimientos ideológicos nacidos para conseguir la equiparación de la mujer con el hombre y la conquista de todos sus derechos civiles, políticos y económicos, e implícitamente también por su emancipación y promoción como objetivo de justicia humana y cristiana. Generalmente, sin embargo, los diversos movimientos feministas son de naturaleza política, y no se ocupan de la promoción de la mujer en la vida espiritual. Dejan por lo mismo fuera de su horizonte la promoción más importante de la mujer, es decir, aquella que contribuye más que ninguna otra a su promoción plena e integral, sin la cual no consigue sino bienes de valor frecuentemente efímero, escasos y limitados, de poca ventaja personal y de limitada influencia en el resurgir y crecimiento moral y civil de la propia nación. Pues es la vida espiritual la que eleva a la mujer a la contemplación integral de su vida personal moral y social, permitiéndole mirar más allá de sus fines terrenos y de hacerse, al mismo tiempo, protagonista de la elevación de su patria. Esta ausencia de perspectivas ulteriores ha acompañado al feminismo desde sus orígenes empujándolo más que enriqueciéndolo.

Era posible y deseable, por el contrario, dar un paso adelante, y empeñar a la mujer en un vasto movimiento femenino que tuviese como claro fin principal su promoción espiritual y que la comprometiese a salvarse a sí misma, salvando también a los demás. La mujer que hubiese avanzado un tanto en esta dirección, habría podido ser calificada como feminista apostólica; y aquel que la hubiese comprometido y sostenido en este típico género de promoción y de apostolado, debería ser calificado como feminista apostólico. Don Enrique pensó en hacerles dar este paso adelante. En su tiempo todavía no se hablaba en España de feminismo en este sentido, y mucho menos de feminismo apostólico. Fue el suyo, por lo tanto,

un feminismo y un feminismo apostólico *ante litteram*. No obstante, el calificativo de feminista le conviene y le es propio, porque expresa bien la principal y más fructuosa actividad de su vida sacerdotal, pastoral y pedagógica, pasadas casi enteramente, si no exclusivamente, con las mujeres y para las mujeres, empujándolas en la dirección de su promoción espiritual, y dedicándose a hacerles conscientes del valor, de la necesidad y de la urgencia de esta promoción, que debe intentarse antes que ninguna otra, aunque legítima, considerada al contrario por otros como preeminente en los solos fines políticos de emancipación y de justicia humana y civil. Es mérito, pues, de don Enrique el haber fomentado con esto entre las mujeres y para las mujeres el nacimiento de un feminismo apostólico y evangelizador, y de haber hecho de las mujeres que se le adhirieron feministas apostólicas y evangelizadoras.

O fue su feminismo apostólico un apostolado fácil, como tal vez alguno pudiera pensar, pues trabajar con mujeres y para las mujeres, puede reservar sorpresas fastidiosas y desagradables. Hubo quien intentó disuadirlo de este apostolado. Se cita al respecto, por ejemplo, al jesuita P. Martorell: "El P. Martorell, S. J., difunto, decía al siervo de Dios: "Enrique, no te metas con mujeres, que te harán perder la paciencia; San Ignacio no pudo con ellas y las dejó". El siervo de Dios le respondió: "He hecho propósito de sufrirlas y no enfadarme". Esto lo había oído yo misma" (3). Pero don Enrique no se detuvo, ni se arredró frente a ninguna disuasión o dificultad. Había captado muy bien la importancia y la urgencia de la tarea de comenzar la regeneración cristiana de la iglesia y de la patria, partiendo de la promoción de la vida espiritual y apostólica de la mujer, con el fin de que fuese eficaz y duradera. Era su constante convicción y persuasión, sufragadas además por la experiencia y por la historia, que la mujer es "como el sacerdote de la familia, la reina del hogar doméstico" (4); de la mujer depende "si la familia y el individuo, y por consiguiente si la sociedad entera, han de ser de Jesucristo o de Lucifer; de Dios o del demonio: si adorarán la virtud, o se abandonarán al vicio...el mundo ha sido siempre lo que le han hecho las mujeres" (5); la mujer es el "corazón de la familia, la madre de la humanidad", y de ella depende la regeneración de una nación y del mundo, "porque tal es el mundo, tanto vale una nación, cuanto valen las madres que dieron el ser a sus hijos y los educadores; y sabido es que tanto valen las madres cuanto valen las jóvenes que un día más o menos lejano lo serán" (6); la mujer es la base del edificio social, y asegurada la salvación de esta base, "Jesús reinará en el individuo, dominará en la familia, y más tarde irremisiblemente en la sociedad entera" (7); la juventud femenina es "la porción más delicada y más importante de la grey de Cristo, pues todo depende de la mujer: la piedad, el amor a la Religión, y con esto todas las virtudes (8); serán poco menos que inútiles todas las leyes, decretos y castigos, si no se tiene cuidado de educar bien en primer lugar a la mujer, y especialmente a las niñas, porque "los hombres hacen las leyes, mas las mujeres las costumbres" (9).

Convencido y persuadido, pues, don Enrique de que la tarea del renacimiento de la iglesia y de la patria debe comenzar partiendo de la promoción y formación de la vida espiritual y apostólica de la mujer, a la tarea se consagró con fervor y sin ahorro de energías. Y lo hizo: haciendo volver a la mujer a la consideración de su dignidad de persona y de los valores humanos y divinos, naturales y sobrenaturales, de que es poseedora, y que debe salvaguardar y difundir para exigir que se le deba reverencia; recordándole cuánto debe a Cristo y a la religión católica, para no deber sentir "miedo" alguno de su sexo femenino; indicándole cuál es la misión más alta que debe realizar, y con qué medios puede y debe efectuarla para sentirse honrada de realizar el plan concebido en relación con ella por la divina providencia; proponiéndole colocar en la base de su promoción en la vida espiritual y apostólica el ejemplo de las virtudes de María, el mensaje espiritual y las virtudes apostólicas de santa Teresa de Ávila.

Veamos detalladamente cada uno de estos puntos. Antes, sin embargo, de seguir adelante, me parece oportuno hacer algunas advertencias. He recogido el material que expondré en diversas obras de don Enrique y he intentado ordenarlo; pero téngase presente que él no escribió de forma orgánica y completa cuanto dice relación con el tema que nos ocupa. Esto dejará abierta alguna laguna también en mi trabajo. He intentado recoger en el pensamiento de don Enrique todo cuanto hay de valor universal, omitiendo cuanto me ha parecido de valor contingente u ocasional, de interés y de significado inciertos o muy discutibles. He dado todo el relieve que merecen también a las normas y a las reflexiones contenidas en las obras que compuso para sus asociaciones y para sus religiosas, porque creo que nada de cuanto en ellas se contiene para garantizarles permanente vitalidad, debe considerarse como dirigido únicamente a las destinatarias inmediatas y válido sólo para ellas, sino que debe también considerarse como dirigido a todas las mujeres católicas y

sustancialmente válido para ellas. En el cuerpo místico de Cristo, el bien de una parte redonda en beneficio de todos los miembros.

1. Dignidad de la mujer

Para entablar un discurso válido sobre la promoción de la mujer, es indispensable partir de la afirmación de su dignidad de persona, porque la dignidad de la persona es la fuente de todos sus derechos y deberes, la base fundamental en la que se apoya la facultad de poder actuar en razón de su ser en cualquier campo de actividad y su exigencia de no ser marginada o discriminada por motivo del sexo.

Para don Enrique – como para todo cristiano que no está influenciado por la concepción de la mujer, propia de las filosofías paganas de los estoicos y de los neopitagóricos que se han infiltrado algunas veces aun en algún autor católico, y tampoco influenciado por la concepción que tiene de la mujer algún escritor misógino o antifeminista visceral – la dignidad de la mujer como persona y como sexo, es una certeza indudable, basada en la doctrina de la fe. Por eso, no dejó de recordársela ni siquiera a la maestra de novicias de la Compañía, cuando le enumera los elementos por los cuales toda novicia – considerada en el plan de la creación, de la redención y de la evangelización – es digna de “reverencia”: “Trate a sus novicias con gran reverencia...Avive el espíritu de fe que le dice que cada uno de sus novicias tiene un alma inmortal, criada a imagen y semejanza de Dios, la cual ha comprado Jesucristo con el precio infinito de su sangre; y que han de ser un día Capitanas esforzadas que han de salvar miles de almas” (10).

Toda novicia – evidentemente también toda mujer, aunque no sea novicia – no puede menos de exultar sabiendo que posee un valor infinito en la dignidad de su persona. Pero don Enrique quiere que se goce todavía más. Partiendo efectivamente de la certeza de la doctrina arriba recordada, como de un presupuesto esencial para la posibilidad de su promoción en la vida espiritual y en la vida de evangelización, inculca además otra verdad de fe, consecuencia de la primera, que revela y asegura a toda novicia – y a toda mujer, aunque no sea novicia, ¡porque la cosa vale para todas! – una ulterior dignidad suya fundamental, y una nueva fuente de exigencias de “respeto”, es más, de “respeto y amor”. Se trata de la verdad de fe que asegura que toda novicia, teniendo a Dios por padre y a Jesucristo por redentor y por príncipe soberano del universo, está colocada en relación de estrecho vínculo amoroso con Dios y con las hermanas, es hija adoptiva de Dios, hermana de Cristo, hermana entre sus hermanas, con igual dignidad, y digna del título de “princesa” por la participación en la soberanía del reino de su príncipe, y como tal digna de ser amada y respetada. De hecho, este es en el fondo el significado del motivo por el cual don Enrique dirigió la nueva advertencia a la maestra de novicias y a las novicias mismas: “Haga que unas a otras se tengan gran respeto y amor. Ámense como hermanas y respétense como princesas...Amaos como hermanas y respetaos como hijas de Dios y esposas de Jesucristo: respetaos como princesas” (11).

La llamada a la gozosa consideración de esta soberana nobleza principesca, se la hizo también don Enrique a las colegialas que frecuentaban las escuelas teresianas, con el fin de inculcarles – aun no siendo novicias ni religiosas – cuál y cuánta fuese su dignidad de mujer, y qué frutos debían recabar de la “esmerada educación” a la cual eran encaminadas: “Debemos a nuestros prójimos e iguales amor respetuoso y respeto amoroso. Os amareis, pues, las colegialas de santa Teresa de Jesús como hermanas y os respetareis como princesas, evitando en la conversación y trato, toda palabra, modales y acciones que desdigan de una perfecta y esmerada educación” (12).

2. “No aborrecisteis, oh buen Jesús, a las mujeres”

Ayuda mucho a la promoción de la mujer en la vida espiritual y apostólica, el hacerla consciente de la estima de que gozó y goza ante Jesús y ante su santa religión, pues por medio de esta toma de conciencia – en grado tal vez mayor que la toma de conciencia de la dignidad de la persona que se le ha hecho patente por las razones indicadas – puede ser estimulada a tener confianza en su sexo y a empeñarse en ponerse a disposición del servicio de Cristo y de la Iglesia. Don Enrique tuvo cuidado de infundirle este conocimiento, proponiéndole el que reflexionase sobre el comportamiento de Jesús para con la mujer, en pleno contraste con las ideas, los comportamientos y los prejuicios corrientes en la mentalidad hebrea de su tiempo. La reflexión a la que las conduce, apunta en dos direcciones: la conducta de Jesús para con la mujer pecadora, y la conducta de Jesús para con la mujer en general (13). En ambos casos, les puso de relieve que en el divino maestro no aparece ningún sentimiento misógino, ningún sentido de “miedo” hacia el sexo femenino, sino que por el contrario resplandece luminosamente en su comportamiento tanta estima, amor, profunda

piEDAD, amplia benevolencia, rica beneficencia y benévolo acogimiento. “No aborrecisteis, oh buen Jesús, cuando andabais por el mundo a las mujeres, antes las favorecisteis siempre con mucha piedad” (14).

Los casos evangélicos en los que se encuentra la demostración patente de esta actitud favorable de Jesús hacia la mujer son muy numerosos. Don Enrique los menciona con agrado, enumerando también los casos en los cuales las mujeres se portan elegantemente con Jesús, más que los hombres, con actos de cortesía y de deferencia para con él, que él acoge y agradece: “Nació de la Virgen, la Inmaculada María, y fue cuidado en su infancia y adolescencia por tan tierna Madre. Fue sustentado durante su predicación por las liberalidades de las buenas Marías. Al pie de la cruz quiso tener el amor inocente y el amor penitente a sus dos lados: María su Madre y María Magdalena. Convirtió y perdonó a la Magdalena, a la Samaritana y a la mujer adúltera. Resucitó a la hija de Jairo, resucitó a Lázaro por los ruegos de sus hermanas, a quienes amaba Jesús, Marta y María. Oyó a la madre de los hijos de Zebedeo, y despachó su petición favorablemente. Oyó los ruegos de la cananea, e hizo un milagro. Atendió a la fe de la hemorroisa, y la curó del flujo de sangre sólo con tocar sus vestiduras. Hizo el primer milagro en las bodas de Caná por consideración a su Madre. Consoló a las hijas de Jerusalén. Se acordó de su Madre en la cruz, y la encomendó a su discípulo Juan. Una mujer limpia a Jesús el sudor en su camino de amargura. Una mujer, la de Pilatos, es la única que lo defiende cuando todos sus discípulos le abandonan en la Pasión. Por fin, unas devotas mujeres le asisten en sus últimos momentos, colocan su cuerpo en el sepulcro, van a ungirle con aromas, lloran porque no le hallan, y son las mujeres las primeras que merecen verle resucitado. Las mujeres están en el Cenáculo cuando la venida del Espíritu Santo, así como antes reciben la última bendición del Salvador del mundo al subirse Este a los cielos” (15).

Llevando, finalmente, a la mujer a meditar cuánto ella debe, además de a Jesucristo, también a la religión cristiana, en comparación de lo que le sucede en las religiones idolátricas y en otras religiones no cristianas, les hace observar don Enrique: “A Jesucristo, además, hija mía, debe su consideración y respeto y aprecio la mujer cristiana. Donde no reina la Religión de Cristo, la mujer sólo halla desprecio, esclavitud, degradación. Mira lo que sucede a la mujer idólatra, musulmana. Contempla la degradación y envilecimiento a que llega cuando pierde la fe, la gracia de Jesucristo. Hasta deja de ser considerada como persona, tratándola como cosa, a veces con menor miramiento y consideración que a las bestias” (16).

De las consideraciones propuestas a la mujer, tuvo sumo interés don Enrique que ella sacase al menos dos conclusiones sabias y fervientes, válidas para promoverse en la vida espiritual y en la acción apostólica; dos conclusiones íntimamente vinculadas entre sí: amar a Jesús, despertar en sí misma el amor a Jesús, pero un amor operativo, que comporte no sólo el respeto y práctica de la religión cristiana, sino también el defenderla y propagarla como la mejor y única salvaguarda de la dignidad de la mujer y de su felicidad eterna. He aquí sus palabras: “¡Oh hija mía! ama con todo tu corazón a Jesús que tanto te amó, y a quien debes todo lo que tienes...Respeto su Religión divina, defiéndela, propágala, practícala con fidelidad, que es la mejor o única salvaguarda de tu dignidad y felicidad en este mundo y en el cielo. Oyeme” (17).

3. La misión más elevada de la mujer

Algunas de las mujeres que hemos recordado y que fueron beneficiadas por Jesús, se pusieron a su servicio. Por ejemplo, las buenas María y la Magdalena convertida (18). En esta comprobación, vio don Enrique abierta a la mujer la posibilidad de ser promovida al servicio de Cristo, y de hacerse digna de ser para ello promovida, aun en el caso de que antes haya sido pecadora, siempre que se haya convertido. Le sugirió, por ello, el pedir a Jesús la gracia de ejercitar esta preciosa tarea: “Admitidme como a la Magdalena en vuestro servicio” (19); la estimuló para que hiciera compañía a Cristo y a los apóstoles: “...Acompaña a Jesús, hija mía, como los Apóstoles, lo mismo en su entrada gloriosa y triunfante en Jerusalén que en su salida ignominiosa, para que Él te reciba en su compañía eterna, después de haberle servido acá con hora y con deshonra” (20).

El significado profundo que don Enrique dio a estas y otras semejantes exhortaciones suyas, es el reconocimiento de que la mujer puede y debe hacerse cooperadora de Dios y de Cristo en toda obra buena a favor de la humanidad, con tarea propia, pues piensa que, de hecho, tal es el plan divino sobre ella: “En todo tiempo la Providencia divina ha asociado la mujer a los grandes sucesos de la humanidad. Ella...ha sido con Jesucristo la cooperadora, la iniciadora de todo bien” (21).

Don Enrique comprobó que esta tarea de cooperación la ejerció en primer lugar y de modo eminente María, la Madre de Jesús, la cual, cooperando con Cristo, contribuyó a que viniese a este mundo la “gracia”, la “dicha”, la “vida y paz”, e hizo “de este destierro una antesala del cielo”. Piensa, por lo mismo, que María ha pretendido con su ejemplo indicar a toda mujer católica el ejercicio de la misma tarea, invitándola a imitarla: “Imitar, pues, a María, asociarse a sus méritos siguiendo sus ejemplos de virtudes y extender el reinado y conocimiento de Jesucristo por el mundo...tal es el destino que la Madre de Dios ha señalado a la mujer cristiana, corazón de la familia, madre de la humanidad” (22)

El mismo destino señalado por María a toda mujer cristiana, lo fue también, según don Enrique, por santa Teresa de Ávila, quien “de un modo admirable llenó en esta vida la misión de la mujer” (23).

La mujer católica, por tanto, no corresponde al plan de la providencia divina, ni realiza la tarea que le señalan con su ejemplo María y Teresa, si no se empeña en cooperar con Cristo al bien de la humanidad. Rehuye, por consiguiente, el cumplimiento de su tarea aun en el caso de que no acepte la colaboración con aquellos que, continuando por oficio la misión de Cristo, trabajan por la conversión y santificación de las almas. Para realizarlo, no es necesario que esté investida del ministerio sacerdotal en sentido propio. Jamás don Enrique apuntó a esta exigencia de investidura, ni la consideró tampoco como un fin al cual deba ser promovida la mujer. Enseñó, por el contrario, que su acción apostólica debe consistir en una acción de cooperación con el ministerio sacerdotal; en esta cooperación colocó la misión más alta de la mujer: “La misión más elevada de la mujer es la de ayudar a los que trabajan en la conversión y santificación de las almas” (24).

En otras palabras – completando y precisando su pensamiento – enseña don Enrique que la tarea principal de la mujer, posible y obligatoria desde niña es: “coadyuvar...a todos los que trabajan...en extender el reinado del conocimiento y amor de Jesús por todo el mundo” (25); pues de hecho este trabajo también se lo pedía don Enrique a las niñas: “Ayudadme, hijas mías en el Señor, en esta divinísima empresa de conocer y amar a Cristo Jesús, de hacerle conocer y amar. No puede haber en cielo y tierra ocupación más digna, más santa y fructuosa” (26)

En esta súplica de cooperación con el ministerio sacerdotal, distinguió don Enrique tres distintas posibilidades de compromiso: el solo “conocer y amar”; el solo “hacer conocer y amar”; y, conjuntamente, el “conocer y amar y hacer conocer y amar”.

De los tres prefiere el tercero. Porque el primer compromiso – el solo “conocer y amar” – es considerado por él como una promoción de la mujer en su íntima y sola vida espiritual, o lo que es lo mismo en sólo una promoción de “vida contemplativa”; el segundo – el solo “hacer conocer y amar” – lo considera como una promoción de la mujer solamente en la “vida activa”; el tercero – unión conjunta del “conocer y amar” con el “hacer conocer y amar” – lo considera como una promoción de la mujer en la vida “contemplativo-activa”, o sea una promoción a la vida de acción apostólica que sea la unión fecunda de las dos precedentes; una vida que reciba de la “contemplación” el alma y la energía vital de la acción apostólica fructífera, sin la cual la pura y simple “vida activa” sería una vida apostólica sin alma. Quiso, por lo mismo, de las mujeres a las que se dirigía, un empeño de cooperación al ministerio sacerdotal que fuese de “vida contemplativo-activa”, que él consideró, como ya lo hiciera santo Tomás, la vida más perfecta (27), y que inculcó a las mujeres católicas, a las asociaciones femeninas que fundó y a las religiosas de la Compañía, que prefirió fundar colocándola en esta forma de vida (28).

En esta misión propia de toda mujer católica quiso don Enrique que estuviesen empeñadas las jóvenes de la *Asociación*, las niñas del *Rebañito* y las religiosas de la *Compañía*, con la sola diferencia, si se quiere, de un acrecentamiento de perfección. Las religiosas, en grado superlativo. Las concibió, efectivamente, con el deber de realizar esta misión de la manera más perfecta, como “clerosocias, ayudadoras, auxiliares, las más excelentes, más perfectas, del sacerdote” (29), con el fin de “celar con sumo interés la mayor honra de Cristo Jesús, extendiendo el reinado de su conocimiento y amor por todo el mundo;...determinadas con gran determinación a ser las primeras en conocer y amar, y hacer conocer y amar a Jesús...; las primeras en extender el reinado del conocimiento y amor de Cristo Jesús en medio de un mundo perverso y corrompido que clama de continuo con sus palabras, obras y escritos: *Nolumus hunc regnare super nos*: No queremos que Cristo reine sobre nosotros; *Non serviam*: No le serviré” (30).

En este género más perfecto de vida de cooperación apostólica con el ministerio sacerdotal, existen para las mujeres otras muchas posibilidades de acción, además de las

principales y esenciales ya indicadas, como es por ejemplo la “ayuda” a Jesús “en la persona de sus ministros, de sus pobres y en su culto” (31).

Todo esto puede ser sintetizado en una expresión muy entrañable y frecuentemente usada por don Enrique: “los intereses de Jesús”. Quiso que todas las mujeres católicas y particularmente las inscritas en sus asociaciones y en la Compañía tuviesen celo por estos intereses divinos, les cuidasen, defendiesen, promoviesen y aumentasen en todo el mundo (32).

Existe un doble modo de cooperar – siempre dentro del marco de la vida contemplativo-activa – para conseguir el fin apostólico de la misión más elevada de la mujer: el individual y el asociado. Don Enrique dio la preferencia al segundo, apoyándose en el pensamiento “donde hay dos o tres congregados en Tu nombre, allí estás Tú en medio de ellos” (33). Quiso, sin embargo, mujeres asociadas –además de en el nombre de Jesús – también en el de María y Teresa de Jesús, con el fin de que pudiesen sacar el máximo provecho para sí mismas y para España, dado el particular fin inmediato que se había prefijado conseguir. Propuso la idea a su obispo diocesano, y éste la aprobó: “siendo incontestable la eficacia de las Asociaciones para el bien, y conformes éstas con el espíritu de la Iglesia, que es ella misma una inmensa asociación, sería laudable siempre la de doncellas a que se refiere...pero en los tiempos presentes es admirablemente oportuna” (34).

Existían ya en España, en tiempos de don Enrique, asociaciones de mujeres católicas, tales como las Hijas de María y las Esclavas de María (35) ¿No eran suficientes? ¿Por qué fundar otras nuevas? Don Enrique conocía la objeción incluida en estas preguntas, pero la superó respondiendo que él no pretendía “innovar nada, sino renovar todo” (36). Podría también haber respondido que si prefería fundar una asociación teresiana, era porque “una buena teresiana quiere decir alma que trabaja para no ir sola al cielo, sino para llevar otras almas allá” (37), y que él había dirigido a las jóvenes una llamada precisa: “salvar la patria y el mundo salvándoos a vosotras” (38).

¿A qué se refería claramente cuando aludía a la necesidad de “renovar todo”? De una manera expresa y directa al modo de entender y de vivir el contenido total de las promesas del bautismo. Estas comprometen, según don Enrique, no sólo a “renunciar a Satanás, a sus obras y pompas, para hacer lugar al Espíritu Santo”, sino también a “*echar* de las almas a Lucifer, para que reine en ellas Cristo Jesús” (39). Ahora bien, en este compromiso de “*echar*”, ve don Enrique incluido en las solemnes bautismales el de un preciso empeño de lucha apostólica. Invitando, pues, a las mujeres a asociarse para “renovar todo”, teniendo fe no sólo parcial, sino total, en las promesas del bautismo para ser “cristianas de veras, en todas las cosas y siempre” (40), las invitaba a ser mujeres luchadoras, de estilo apostólico, por la defensa de los “intereses de Jesús” y por la difusión de su reino, luchando en primer lugar en la amada patria – en donde se sentía más inmediatamente la necesidad de la lucha contra Satanás y sus satélites: la masonería, el laicismo, el liberalismo, el protestantismo – (41), pero también, posteriormente, en todo el mundo. Este aspecto combativo no lo poseían, a su juicio, las dos asociaciones marianas anteriormente mencionadas.

Era, pues, posible avanzar algo y fundar nuevas asociaciones que incluyesen claramente también este aspecto.

Organizó, por lo mismo, a las jóvenes que lo habían comprendido en una “falange escogida” (42), “bajo forma de batalla” (43), dispuestas en un “ejército aguerrido...para mover guerra a Satanás” (44), en el nombre de María, pues “a un ejército en orden es comparada María”, y en el nombre de Teresa, pues bajo los auspicios de María “acaudilla Teresa el cerrado escuadrón de sus hijas”, haciéndolas “animosas” para hacer guerra a Lucifer y trabajar por “ganar corazones a Jesús por medio de su vigilante esposa Teresa” (45). De la misma manera organizó a continuación, con matiz también decididamente combativo, el instituto de religiosas por él fundado, en forma de una “compañía escogida”, que en su plan general de conquista estuviese “dispuesta a volar en primera línea al lugar del peligro para defender a su rey y su bandera” (46), dándole por lema: “O vencer o morir, vendiendo cara la vida” (47). Quería, efectivamente, que las religiosas de la Compañía no se retirasen del mundo y no se contentasen “con plañir y lloriquear al ver cómo los malos aportillan el reino de Cristo Jesús”, sino que trabajasen “en medio del mundo por hacer el apostolado de la mujer fecundo en la mayor escala posible”, de “almas reales y animosas, que al ver cómo va ganando almas Lucifer, saquen la cara por su Jesús” (48).

4. Medios de cooperación con el ministerio sacerdotal

La misión más elevada de la mujer termina, pues, en furor de guerra y de batalla, de una santa batalla en la que deben participar como mujeres. Pero en una batalla no se combate sin armas. ¿Cuáles serán las armas que deben empuñar con eficacia estas mujeres combativas, para cumplir su misión más alta en cooperación con el ministerio sacerdotal?

Ideado el plan de conquista y querido un ejército bien organizado y aguerrido (49) que asegurase la victoria a la “falange escogida” y a la “compañía escogida”, proveyó también don Enrique a la dotación de las armas y de los medios más idóneos y eficaces. Tales son, según los reglamentos dispuestos para ellas: la oración, el buen ejemplo, la propaganda de buenas lecturas, de buena palabra, el sacrificio, la imitación de las preclaras virtudes de María y de la heroína santa Teresa, las dotes femeninas, etc. (50). Con estas armas en la mano, las jóvenes de sus asociaciones no debían temer el fracaso, aun teniendo en cuenta la debilidad femenina. Porque “¿qué podemos hacer nosotras, débiles doncellas, para ayudar a la defensa...? Todo lo podéis hacer...Procurando ser tales, que valgan vuestras oraciones para ayudar a estos siervos de Dios...: orando por los Pastores de las almas, que son los que esfuerzan a la gente flaca y ponen ánimo en los pequeños, pues buenos quedarían los soldados sin capitanes que les guiasen a la victoria. Además, debéis ser predicadoras de obras, toda vez que el Apóstol y vuestra inhabilidad os quitan lo seáis de palabra. Si en esto podéis algo con Dios, como podréis, aunque flacas doncellas, peleáis por Él, y quizás vosotras alcanzareis del cielo el buen éxito de esta empresa.

Oración, pues, y buena sobras con la imitación de las hermosas virtudes de María, alimentando vuestro espíritu con la celestial doctrina de Teresa.

Estas son vuestras armas, y la Asociación el arsenal que las contiene abundantes y siempre a mano. Ved ahí dónde os esperamos. En cuanto a la victoria, ésta es segura. Venciéndoos a vosotras mismas, obrareis vuestra santificación; y el Dios de la paz, quebrantando y abatiendo a Satanás debajo de vuestros pies, os dará el mundo por trofeo, para que en él reine Jesucristo” (51).

Vamos a ver detalladamente cuanto aquí está expresado de modo sintético.

La oración.- Don Enrique dio la preeminencia absoluta a esta arma y a este medio espiritual de cooperación apostólica (52). Prescribió un cuarto de hora de oración al día, entendiéndolo por “oración” sobre todo la “meditación”. Para facilitársela a las asociadas e indicarles los argumentos más dignos de reflexión y más útiles para la promoción espiritual, compuso el precioso librito *El cuarto de hora de oración* (87 meditaciones más varias instrucciones). Pero quería también la plegaria litúrgica, la plegaria de invocación, etc. Se debía rezar para obtener de Dios el aumento de las vocaciones eclesíásticas y de muchos sacerdotes “santos y sabios” (53); se debía también rezar por los predicadores, para que su predicación fructificase en las almas (54).

El buen ejemplo.- Don Enrique consideró este medio de cooperación apostólica como la predicación más eficaz permitida a las mujeres: “...sean predicadoras de obras, que es el género más eficaz de predicación. Deben ser, pues, las jóvenes católicas apóstoles de fe, predicando en casa y en todas partes, en la calle y en el templo, con su humildad, obediencia y modestia, cuán buena es la Religión católica, cuán suave el yugo del Señor, cuán amable la virtud, cuán dulce cosa servir y amar a Cristo Jesús” (55).

Pero además de resplandecer por su testimonio de fe, humildad, obediencia y modestia, las jóvenes católicas y todas las teresianas deben brillar por su celo, magnanimidad, generosidad, silencio, laboriosidad, mansedumbre, dulzura, caridad, piedad, mortificación, espíritu de sacrificio, concordia, veracidad, franqueza, huida de toda hipocresía (56). Estas eran las virtudes que adornaban el corazón de santa Teresa, dejadas en herencia a sus hijas; y además estas virtudes constituyen el complejo de las “virtudes apostólicas”, que ayudan a aumentar los “intereses de Jesús” y a despojar a la mujer de todas las miserias de las hijas de Eva (57).

También pueden ayudar a la mujer a despojarse de sus numerosas miserias femeninas – provenientes del “fomes peccati”, o debidas al carácter o a la particular constitución fisiológica y temperamental femenina (58) – algunos recursos ascéticos y psicológicos. Don Enrique – siguiendo la doctrina de Scupoli, de Rodríguez y de otros autores – tomó en consideración algunos de estos recursos, a los que dio una cierta importancia (59). Pero él, no insistió sobre ellos – frecuentemente muy complicados, artificiosos y mecánicos – insistió, más bien, en una conducta de vida cristocéntrica, en la cual las jóvenes se pudieran sentir “miembros vivos de la

Iglesia, injertadas en Cristo como el sarmiento en la vid”, de tal modo que “continúa y eficazmente influya el buen Jesús su virtud y gracia..., vivan en Cristo, estén unidas a Él íntimamente en caridad, vivan su vida” (60); y señaló también los siguientes medios de perfección cristiana: “un ejercicio cada año, cada mes, cada semana y día, y aunque el fundamento está todo en tener cada día un cuarto de hora de oración y meditación en soledad, recibir a menudo a Jesús sacramentado y alimentar con la lectura de los escritos inspirados de santa Teresa” (61).

La propaganda de buenas lecturas.- Con este medio de cooperación apostólica, pretendió don Enrique comprometer a las jóvenes católicas a detener, contrarrestar e impedir la difusión de las lecturas pestilenciales que envenenan a la juventud incauta (62). Recomendó de manera particular la difusión de los escritos de santa Teresa, llenos de doctrina celestial, muy apropiados para alimento del espíritu, relectura agradable por “las gracias del buen decir” y por la “elegancia desaceitada que deleita en extremo” (63), y además porque las mujeres pueden encontrar en ellos, entre otras cosas, también cuanto puede ayudarlas “a conocer y corregir sus achaques y sus reveses” (64).

Juntamente con las obras de santa Teresa, deseó que las jóvenes tuviesen también al alcance de la mano “la preciosa obrita *Introducción a la vida devota* del gran devoto de santa Teresa de Jesús y maestro dulcísimo de las almas san Francisco de Sales...pues quien tiene por maestros de la vida espiritual a santa Teresa de Jesús y a san Francisco de Sales, hallará amable la virtud, no será alma arrinconada, ni la tristeza y melancolía se apoderará de su corazón. Pruébelo quien no lo creyere, y lo verá por experiencia” (65). Inculcó también la lectura espiritual cotidiana sobre los evangelios, sobre la vida de los santos, las obras de san Alfonso de Liborio, el Kempis, Rodríguez (66) y otros autores (67).

La difusión de la buena prensa querida por don Enrique tenía por órgano principal la revista mensual *Santa Teresa de Jesús*. Contenía páginas de reflexión religiosa, documentos pontificios y episcopales, crónicas de la vida de las asociaciones teresianas y de la Compañía, sanas y agradables lecturas amenas e instructivas, anuncios de ediciones de obras espirituales y pedagógicas, etc. Entró pronto en numerosas familias. Todas las jóvenes teresianas estaban suscritas a ella.

Cuidó mucho también don Enrique la difusión de textos idóneos de materia escolar, que se distinguiesen de los utilizados en las escuelas estatales por un contenido educativo mejor. Para alcanzar este objetivo fundó en 1891 la colección denominada *Escuela de santa Teresa de Jesús*, que confió a la Compañía con la obligación de imprimir textos y manuales escolares “sanos y escogidos”, en contraposición a los libros de “tantas escuelas de error y de perdición” (68).

La buena palabra.- Con este medio de colaboración apostólica, pretendió don Enrique comprometer a la mujer a utilizar la prerrogativa del lenguaje para abatir el orgullo de la impiedad y atraer los corazones al servicio de Dios (69). Y quiso que las mujeres llevarsen a cabo esta misión en varias y numerosas circunstancias. Les enseñó cuáles debían ser sus palabras: palabras que salen de la abundancia del corazón lleno de amor divino; palabras honestas, de concordia y de paz; que mueven a alabar y amar a Dios; que respiran respeto y alabanza de la iglesia católica romana, del papa y de los sacerdotes; que despiertan respeto por las cosas santas, por las ceremonias religiosas y por las prácticas piadosas del culto; que muestran una delicada susceptibilidad por Jesús y por sus divinos intereses; que disuaden el escándalo, la blasfemia, la profanación de los días festivos, el pecado, la seducción de satanás, la infidelidad a las promesas bautismales; que gritan con valentía *Viva Jesús*, etc. (70); palabras que anuncian a los apóstoles afligidos la deseada y gozosa nueva de la resurrección de Cristo y del triunfo de la Iglesia (71).

Se abre de esta forma un campo inmenso de apostolado a la palabra de la mujer. Pero don Enrique quiso todavía más; quiso que la mujer se valiese de su palabra para ejercer influencia en el bien, teniendo también en cuenta su estado familiar o su condición civil, profesional o religiosa. De ahí, las siguientes indicaciones particulares:

Si es madre, se servirá de ella para “formar el corazón de sus hijos, e imprimir en ellos, como en la blanda cera, las imágenes de la virtud y de la santidad” (72), teniendo presente que el fin de la verdadera educación es un fin cristocéntrico, ya que consiste en “formar a Cristo Jesús en la inteligencia y en el corazón de la niñez, perfeccionar su borrada o afeada imagen por el pecado” (73). Y si es madre que tiene interés por la solución del problema de la escasez

de vocaciones eclesiásticas, la utilizará para colocar piadosamente en el corazón de alguno de sus hijos el germen de la vocación sacerdotal (74).

Si es maestra, velará por su uso ya “confirmando las enseñanzas del párroco y de los padres” (75), ya para “educar y cristianizar a la mujer, para que sea con el tiempo digna hija, esposa, madre o virgen cristiana” (76).

Si se ha consagrado en perpetua virginidad, se valdrá de ella, sustituyendo, “con entrañas de madre”, a las madres naturales en el caso de que éstas no cumplan con su sagrado deber de educar cristianamente a los hijos y sobre todo a las hijas, de las que depende el porvenir de las familias y de la sociedad (77).

Si es colegiala teresiana, la utilizará para “mejorar y tal vez convertir a sus padres, a su familia, a todo un pueblo y quizás al mundo entero” (78), pudiendo también ella, como las religiosas de la Compañía, ejercer un día el apostolado de la enseñanza que reclama, estudiando ella misma (79).

Si, finalmente, es una mujer diligente en cumplir las obras de misericordia, teniendo presente que entre ellas se encuentra la de enseñar al ignorante (80), se servirá de ella para confirmar a los débiles en la fe, hablar a favor de la verdad y de la religión (81), enseñar y explicar el catecismo como excelente cooperadora del sacerdote (82). Aun las niñas deben considerar como propia esta tarea: “Enseña la Doctrina cristiana a tus hermanitas y amigas o llévalas al templo para que la aprendan” (83).

Las dotes naturales femeninas.- La mujer se siente ordinariamente orgullosa de un complejo de dotes naturales típicamente femeninas por las que se considera mejor y superior al hombre. Don Enrique, que vivió mucho en medio de ellas, se dio cuenta de ello y reconoció el valor y el prestigio del hecho. Tuvo cuenta del mismo para animarlas a emplear estas cualidades en el servicio de Cristo. Ya en 1873, en el célebre Llamamiento a las jóvenes católicas, exaltó en la mujer su capacidad de “acción simpática”, su poder de “ardorosa influencia”, su ilimitada e irresistible “virtud de asimilación”, su capacidad de ser el “maravilloso conductor” del fuego divino que hay que comunicar al mundo; y exhortó a las jóvenes a servirse de estas sus dotes naturales para luchar contra Satanás y para contribuir a transformar el mundo perdido en un mundo de santos (84), recordándoles cuánto pudieron hacer en este sentido, también mediante las dotes naturales, los célebres modelos femeninos Judit, Débora, María, Teresa de Jesús.

- El recuerdo de Judit, que “obró confusión en las huestes del rey Nabucodonosor”, no podía menos de resultar estimulante para las jóvenes que no podían ignorar el puesto que había tenido esta brillante heroína en la historia de la salvación, sirviéndose de su belleza – “era de bellas formas y de muy agradable presencia” (Jt 8, 7) -, de su capacidad de hablar y de convencer, de su astucia, de su fuerza de ánimo – además de la oración y de la absoluta confianza en Dios (Jt 9, 9-14) – para salvar a su pueblo en un momento de particular peligro (85).

- La evocación de María debía ser un estímulo mayor que el de Judit, porque las jóvenes conocían bien las proezas de la “mujer esforzada” que, valiéndose de una potencia divina, “obró confusión en las (huestes) del demonio”, fue la “vencedora del infierno”, y, disponiendo de gracia y de singulares atractivos, llegó finalmente a robar el corazón al Rey de la gloria (86).

- La evocación de Débora, aunque apenas insinuada indirectamente a través de Teresa de Jesús la “nueva Débora” (87), debía de todas formas servir de potente estímulo a las jóvenes, porque, por poco que conociesen su espléndida figura, debían saber que ella se sirvió de su sabiduría para animar a los soldados a la batalla, manifestándose a sí misma frente al enemigo más decidida y valiente que los mismos hombres, por una fuerza que le venía de Dios, hasta conseguir la victoria (Jue 4-5).

- El recuerdo, finalmente, de Teresa de Jesús, debía resultar particularmente estimulante para las jóvenes que tenían por compatriota a esta “esforzada heroína” (88), y sabían con pelos y señales cómo ella, valiéndose también de sus dotes de mujer, había llegado a ser “robadora de corazones, conquistadora de almas”, capaz como tal vez ninguna otra santa de “subyugar voluntades, de atraerse, cual imán misterioso, afectos de amor santo y puro” (89), hasta el punto de hacer a sus hijas “animosas, varoniles, tales que espantasen a los hombres” (90). Siguiendo a esta “capitana invencible” y poniendo, como ella hizo, al servicio de Dios incluso las propias dotes naturales femeninas, las jóvenes cantarían ciertamente victoria del mundo y del demonio y contribuirían al resurgir espiritual de España y del mundo (91).

Valorar, por consiguiente, las dotes naturales femeninas por los “intereses de Jesús”, la salvación de las almas, la extensión del reino de Cristo.

Cuanto don Enrique había propuesto a las jóvenes en 1873, lo repitió nuevamente un poco más tarde, en 1876, fundada ya la Compañía, también a las religiosas. Desde el primer momento, les indicó también a ellas la urgencia de poner al servicio de Dios todas las mejores cualidades femeninas: dulzura, gracia, belleza, etc. Citamos sus palabras: “...la dulzura, unida a la debilidad y las gracias de la mujer, le dan tal atractivo, fuerza tan misteriosa y poderosa, que no hay corazón humano que le pueda resistir...Es el imán más poderoso...Él (Dios) nos ha dado el talento, la hermosura..., para que negociemos con ello y aumentemos sus intereses...¿En qué, pues, podemos emplear mejor nuestro capital, nuestros caudales de fuerzas, naturales y sobrenaturales?...Tenemos pequeño caudal de bienes naturales y sobrenaturales nosotros...Vamos, pues, a aprovecharlo, a gastarlo o emplearlo en lo que nos haya de dar ganancia, o lo que es igual, lo que pueda aumentar más los intereses de Cristo Jesús” (92).

No es esto todo. Hay que contar además con las mañas seductoras de la mujer, que, bien orientadas, pueden también tener su valor en el servicio de Cristo. Don Enrique lo tiene presente y se lo indicó a las mujeres como un medio propio que deben emplear en la cooperación apostólica, trayéndoles, al respecto, el ejemplo de la Magdalena convertida. “La Magdalena, ejemplar de las almas arrepentidas, todo lo que primero había empleado para ofender a Cristo, lo empleó después en su servicio”, es decir empleó: “corazón..., obras..., labios..., suspiros..., cabellos..., lágrimas..., olores..., invenciones...” (93). Es evidente que la Magdalena habría podido realizar también antes de la conversión, sin pesar y con ventaja, lo que hizo después de convertirse. De todas formas, sigue siendo por lo menos un seguro “ejemplar de las almas arrepentidas”.

En cierto sentido, hay que contar también entre las dotes naturales de la mujer el típico instinto que posee para el cuidado estético de su persona. También él puede tener su valor como medio que debe ser empleado a favor de los intereses de Jesús. Don Enrique no omitió el indicarlo. Fue comprensivo con las mujeres en todo lo relativo al cuidado estético de la propia persona; es más, lo favoreció de alguna manera. Lo exigía también de las colegialas teresianas, siempre que se mantuviesen dentro de ciertos límites: “Sé limpia hasta la pulcritud; pero no uses cosméticos ni otras supercherías de tocador” (94); “inspíreseles aseo sin afectación, limpieza sin exageración, arreglo, elegancia, y buen gusto, pero con modestia cristiana, huyendo del ridículo y de la dejadez” (95). Exigía limpieza y buen gusto también a las religiosas, que él consideraba como su “milicia femenil”. Pero reclamaba este cuidado estético, tanto de las jóvenes como de las religiosas, considerando sobre todo el valor apostólico que a él podía vincularse, teniendo en cuenta su concepto de educación teresiana (96). Quería, por eso, efectivamente, que incluso las religiosas de la Compañía no se distinguiesen, en su modo externo de actuar y de vestir, de las demás jóvenes honestas que viven en el mundo, sino por la “modestia, sencillez y gracia cristiana, que son los mejores atavíos y ornato más precioso de una doncella católica, para mejor procurar de esta manera la mayor gloria de Dios y su Teresa en cualquier parte” (97); exigía que fuesen verdaderamente religiosas, pero sin que existiese en ellas cosa alguna exterior que “huela a monjas”. Es decir, quería que fuesen religiosas “pero sin parecerlo, cuando esto hubiera de ser obstáculo para realizar el santo fin de la Compañía, que es extender el reino del conocimiento y amor de Jesús por medio del apostolado de la enseñanza por todo el mundo” (98).

La idea de don Enrique de indicar a la mujer la valoración de sus dotes naturales a favor del apostolado, diría que fue una cosa nueva y precursora de cuanto solamente más tarde nos hemos dado cuenta de que es útil para ser promovido y valorado sin someterse a vanos complejos antifeministas. Propuesta a las jóvenes, como hemos visto, ya en 1873, y acentuada en años sucesivos con más amplios detalles, la idea de don Enrique precedió en algún tiempo como un síntoma a una idea semejante de valoración, aparecida en 1878 en el Breve de León XIII dirigido al obispo de Basilea, en apoyo de las nacientes asociaciones femeninas católicas. Leemos en el documento pontificio: “...Una gracia toda natural, y que sirve a la mayor gloria de Dios, da a la mujer, más que al hombre, recursos para combatir los más grandes males, para combatir con la palabra el orgullo de la impiedad, para atraer, en fin, los corazones al servicio de Dios”. Cuando don Enrique leyó estas palabras, no pudo menos de sentirse complacido, viendo en ellas una confirmación autorizada de la rectitud de su pensamiento, ya tantas veces expuesto. Lo presentó, por lo mismo, inmediatamente en su revista *Santa Teresa de Jesús*, añadiendo un comentario importante, en el que aprovechó la ocasión para reafirmar y defender sus ideas contra algunos siempre prontos a criticarlas o

todavía inseguros y dudosos para acogerlas. Ofrecemos un extracto de los textos más significativos.

“...En todas las obras de Dios para regeneración del mundo siempre encontrareis a la mujer que las inicia, las fomenta, las sostiene, las propaga. Quiere el Señor que la que sirvió de instrumento de perdición y muerte en manos de Satanás, sirva de medio de restauración y vida en sus manos.

Por esto Dios, que no abunda en lo superfluo, y que todo lo ha dispuesto en número, peso y medida, al señalar a la mujer este destino, dotóla de los medios y de las gracias más adecuadas para llegar a Él. Una gracia toda natural, como observa nuestro sapientísimo padre León XIII, da a la mujer, más que al hombre, recursos para combatir los más grandes males.

Por esto vemos que el error y el vicio no echan raíces donde no tienen a la mujer por cómplice. Y la virtud no se arraiga y florece en los pueblos, en las familias, si no es antes virtuosa la mujer. La misma debilidad da al sexo frágil cierto misterioso poder, que unido a su gracia le presta recursos que no tiene el hombre para combatir el mal. De su habilidad saca fuerza; de su fragilidad, estabilidad y constancia.

Cuando otra cosa no le quedare a la mujer para hacer el bien, halla recursos en su palabra para abatir el orgullo de la impiedad. Y a veces no necesita de la palabra: una sonrisa de desdén es más eficaz que los más elocuentes discursos. La palabra de la mujer, ya hable con el acento de hija, de madre o esposa, reviste tal eficacia que no pueden resistirla los más duros corazones. Como es palabra de corazón, tiene virtud especial para mover corazones.

Pero donde se revela el poder de la mujer es en los atractivos que posee para convertir los corazones al servicio de Dios o del pecado. Un ejemplo que comprueba la verdad profunda que encierran las enseñanzas del Vicario de Cristo sobre el particular, lo tenemos a mano en nuestra incomparable Madre y Maestra santa Teresa de Jesús.

¿Quién pues, que tenga celo para la mayor gloria de Dios no buscará en esa gracia, esos recursos, esos atractivos se pongan todos al servicio de Dios, a fin de fomentar sus divinos intereses por los medios y modos posibles? Desde que Satanás se valió de la mujer para seducir al hombre, desde que Dios se valió también de la mujer para salvarle, no es dudosa ya para los que deseen extender el reinado del conocimiento y amor de Jesucristo la línea que deben en sus trabajos. Más aún, nos atrevemos a asegurar que sin esta ayuda, sin el concurso de la mujer, el hombre en todos sus trabajos poco bueno podrá hacer jamás” (99).

CONCLUSIÓN

Estas últimas palabras de la intervención de don Enrique dan el sentido y la medida de su feminismo apostólico. Valgan como conclusión de nuestro trabajo.

Si la bondad de un movimiento se juzga por los frutos conseguidos, el movimiento feminista apostólico iniciado en el fervoroso y previsor siervo de Dios los ha conseguido, a juzgar por concordes testimonios históricos, verdaderamente maravillosos para el resurgimiento espiritual de la iglesia en su patria. Las jóvenes teresianas llegaron a ser bien pronto “el encanto de su familia, la gloria de la religión y la levadura de la corrompida sociedad” (100).

Las feministas modernas, siguiendo su ejemplo, colocándose en la misma dirección para cuidar de la propia promoción – y teniendo en cuenta también la nueva responsabilidad laical que le ha sido señalada a la mujer por el Concilio Vaticano II – no podrán menos de conseguir los mismos benéficos resultados.

1. *Derthus. seu Barcinon. Beatificationis et Canon. servi Dei Henrici de Ossó y Cervelló*, Informatio, pág. 1.

2. EEO III, 810.

3. *Extracto de las declaraciones...en el Proceso informativo de la fama de santidad del siervo de Dios Enrique de Ossó y Cervelló*, pág. 27. Archivo General de la Compañía de santa Teresa de Jesús, Roma. El testimonio citado es la deposición auténtica de la madre Teresa Plá, una de las primeras religiosas de la Compañía. No le faltaban a don Enrique otras perspectivas, aun ambiciosas, cuando decidió ponerse a trabajar con las mujeres. Era ya profesor en el seminario y estudiante universitario de artes y teología. Habría podido con facilidad conseguir los grados académicos, interrumpidos con el bachillerato, y haberse habilitado para ocupar algunos puestos ventajosos en la Iglesia. A ello le estimulaba el mismo padre Martorell. Pero he aquí la respuesta que nos revela, por el contrario, cómo él secundaba un claro designio divino en la selección y en la dirección programática de su apostolado femenino: "...Para procurar y promover el bien, tal como Dios me inspira, para *desarrollar y organizar el celo y el fervor de la mujer cristiana*, no tengo necesidad de grados académicos: me basta el bachillerato..." (cit. en GONZÁLEZ MARTÍN, M.: *Don Enrique de Ossó o la fuerza del sacerdocio*, 2ª ed., Barcelona 1968, cap. IX, n. 6).

4. EEO III, 838.

5. EEO I, 205, 207.

6. EEO I, 221.

7. EEO I, 486.

8. RT 15 (1886/87) 104.

9. EEO II, 769.

10. EEO II, 835-36.

11. EEO II, 837-38, 841.

12. EEO II, 475.

13. EEO I, 315-17, 317-19, 327.

14. EEO I, 318, 327. Este pensamiento está tomado de santa Teresa (*Cam.* 3, n. 7).

15. EEO I, 318.

16. EEO I, 318-319.

17. EEO I, 319.

18. EEO I, 316, 318, 330.

19. EEO I, 327.

20. EEO I, 330.

21. EEO I, 221.

22. EEO I, 221.

23. EEO I, 221.

24. EEO I, 210.

25. EEO I, 1242.

26. EEO I, 1241.

27. EEO I, 435-36; II, 60-63.

28. EEO III, 802: "De las Religiosas aprobadas por la Iglesia (la Compañía) ha tomado la contemplación y la acción, que es lo más excelente, pues, como enseña santo Tomás, es más perfecta la vida contemplativa que produce la activa, que no la vida simplemente contemplativa".

29. EEO II, 411.

30. *Constituciones de la Compañía*, nn. 1, 5, 12; EEO II, 15-27.

31. EEO I, 319.

32. EEO I, 200, 211, 222, 235, 429, 435, 439, 483, 494-95; II, 60-69; III, 794-97, 798, 803; *Cartas*, pág. 148, 206, 230, 312, 332, 482. Acerca del significado dado por don Enrique a los "intereses de Jesús", puede verse mi opúsculo *Gli interessi di Gesù in don Enrico de Ossó*, S.T.J. Roma 1979.

33. EEO I, 1247. Además del motivo espiritual aquí indicado, don Enrique prefirió la asociación también por un motivo táctico, es decir, para contraponer fuerzas católicas organizadas a las congregaciones masónicas y laicistas de su tiempo. De hecho, ya en 1872, encargado de la organización de las varias catequesis de Tortosa, había fundado la *Asociación de la enseñanza metódica y constante de la doctrina cristiana*, organizándola para "contrarrestar la propaganda del error y de la inmoralidad" (EEO I, 178), habiendo comprobado que los enemigos de Cristo se habían organizado para difundir mejor sus errores (EEO I, 57, 74). Pero el mismo motivo, pero con un fin espiritual diverso, en 1873 había reunido en asociación organizada y militante la juventud femenina (EEO I, 199) y en 1876, la juventud masculina y los hombres de la *Hermandad josefina*, porque "en unos tiempos en los que el mal se practica, avanza y se propaga por sistema, con una organización satánica, menester es aunarse todos los buenos, organizarse para practicar la virtud, adelantar y perseverar en ella, hacer bajo sistema el bien para contrarrestar y destruir el reinado del mal" (EEO I, 960).

La organización de las fuerzas católicas llegó a ser una obsesión constante de don Enrique, especialmente después de que el estado español decidió desentenderse del cuidado de los asuntos religiosos y eclesiásticos, y después que Pío IX, en 1876, recomendó "unión y concordia" para obstaculizar el "progreso de los malvados" (EEO III, 812). La quiso, sin embargo, informada y animada de vida espiritual, del espíritu de Dios y de Cristo, del espíritu de oración, de celo por los intereses de Jesús, o sea: de espíritu teresiano, sin el cual los meros factores organizativos, por muy reglamentados que

estuvieran por leyes y decretos, hubieran quedado elementos inertes, vanos, y de ningún fruto para las almas (RT 5 – 1876-77 – 61, 93, 125; EEO III, 812-21).

34. EEO I, 223.

35. EEO I, 222.

36. EEO I, 429. Será necesario prestar atención a este pasaje de don Enrique para captar en su justo sentido lo que dice al obispo de Tortosa al pedirle la aprobación para fundar la *Asociación*: “No es cosa nueva lo que nos proponemos” (EEO I, 222). Él proponía realmente una cosa nueva, aunque, absolutamente hablando, no era una novedad eclesial total. Sería demasiado simplista creer que pretendiese hacer consistir su nueva asociación “sin ninguna innovación ni cambio” en el solo hecho de juntar devotamente - digamos así - el nombre de Teresa al de María. Él vio en María - como se ve claramente por el *Llamamiento a las jóvenes católicas* - algo más que un modelo de meras virtudes exteriores; vio en ella también el modelo de las virtudes activas y apostólicas que es necesario valorar. Y vio en Teresa el modelo más accesible y más próximo - aunque por desgracia no valorado en conformidad con su mérito - de la misma doble categoría de virtudes a las que hay que dar importancia, especialmente en las difíciles circunstancias de su tiempo. La unión del nombre de Teresa al de María debía, entonces, completar y actuar en las jóvenes católicas españolas este doble aspecto de compromiso cristiano, tan necesario para contribuir a la regeneración espiritual de la iglesia en su patria, ya que: “...toda joven católica podrá imitarla en la oración, en la generosidad, en la fe viva y práctica y en el amor de Dios y del prójimo” (EEO I, 222).

Habría que ver, para comprender mejor a don Enrique, en qué año, con qué espíritu, y con qué programa de vida espiritual, fueron introducidas en España las *Hijas de María* y las *Esclavas de María*. Pienso, de todas formas, que el esclarecimiento del pensamiento de don Enrique, además de lo que me parece se puede captar en la unión de Teresa a María, se encuentra especialmente en la referencia al contenido total de las promesas del bautismo, a las que se refiere el *Llamamiento* y en la nota sobre el *Origen y progreso de la Archicofradía* (EEO I, 199-200), mejor de lo que aparece en la exposición al obispo de Tortosa.

37. EEO I, 430.

38. EEO I, 205.

39. EEO I, 205.

40. EEO I, 206, 210, 222, 429.- La rehabilitación de las promesas del bautismo y su valoración en la vida espiritual, fue una de las características del celo apostólico de don Enrique. Introdujo la piadosa práctica de las promesas bautismales - casi ignorada, o poco practicada en su tiempo - en las principales circunstancias de la vida: en el día de la primera comunión, en el del ingreso a las asociaciones, el día del cumpleaños, etc. (EEO I, 171, 214, 234, 302, 755, 966, 1245). Impuso a las religiosas de la Compañía la obligación de recordárselo frecuentemente a las propias colegialas (EEO II, 237-38). La fórmula que compuso y propuso utilizar para la renovación de las mismas, está calcada substancialmente en la del misal y del ritual romano; pero se explicitan de forma intensiva los compromisos de no avergonzarse de la profesión de cristiano y de cooperar a la extensión del conocimiento de Jesús y del reino de su amor (EEO I, 215, 756).

41. EEO I, 206, 485; RT 1 (1872-73) 3-5; RT 11 (1882-83) 102, 136.

42. EEO I, 199-201, 222.

43. EEO I, 205.

44. EEO I, 434.

45. EEO III, 794-95.

46. EEO I, 434.

47. EEO I, 434.

48. EEO III, 795-96.

49. EEO I, 434.

50. EEO I, 209, 1242.

51. EEO I, 208-209. El inciso alusivo al “apóstol y vuestra inhabilidad” es un eco del texto de la Santa en *Camino* 15, 6.- En otra parte, refiriéndose don Enrique a la Archicofradía y mencionando las armas teresianas, añade: “Oración, celo por los intereses de Jesús, magnanimidad, pureza. He ahí las armas de la bandera teresiana” (EEO I, 429). Refiriéndose a la Compañía y enumerando las armas de su bandera, dice: “Oración, enseñanza, celo por los intereses de Jesús, magnanimidad, sacrificio: he ahí las armas de su bandera” (EEO I, 434-35).

52. EEO II, 650; III, 763.

53. EEO I, 1242; II, 44, 63; III, 824, 884.

54. *Cartas*, pág. 384.

55. EEO I, 210.

56. EEO I, 200, 212, 425, 429, 436, 1242-43.

57. EEO II, 10.

58. Véase el elenco de estas “miserias” de las hijas de Eva en varias obras: EEO I, 426-27; II, 439; RT 22 (1893-94) 178-79.

No todas las mujeres, y menos todavía las feministas, estarán de acuerdo con don Enrique en este elenco; ni todas las mujeres aceptarán como seriamente fundada y universalmente válida la serie de “achaques” femeninos que aquí se refieren y que constituyen su “retrato asqueroso”. En realidad se tiene la impresión de que nos encontramos frente a un viejo cliché hoy caduco. Téngase, sin embargo,

presente que don Enrique – tan fino y atento en otras ocasiones, como veremos, para poner de relieve las maravillosas dotes naturales de la mujer – no intentó presentar su elenco como un espejo en el que deban reconocerse todas las mujeres. Lo hizo así, con el fin de que las mujeres que se viesen en él representadas, en su totalidad o en alguno de sus elementos, trabajasen “para desarraigar estos vicios y achaques” de su alma y de su carácter (EEO I, 427).

59. Con este motivo don Enrique compuso las obritas *Remedios preservativos y curativos de las enfermedades del alma* (EEO II, 267-309); *Práctica del examen particular y general para desarraigar vicios y adquirir toda clase de virtudes* (Barcelona, 1885); *Guía de postulantes y Directorio de novicias* (EEO II, 821-34).

60. EEO I, 222. Véase también: EEO I, 322-26, 471, 483, 776-81; III, 798-99.

61. EEO I, 222. Acerca del valor de los ejercicios espirituales a los que aquí se hace referencia, y sobre la manera de hacerlo con el fin de que fructifiquen en una vida cristocéntrica, véase EEO I, 472.

62. EEO I, 210-211. También en RT 1 (1872-73) 3-5, 9-11.

63. EEO I, 208, 209, 211.

64. EEO II, 399.

65. EEO I, 467.

66. EEO I, 590.

67. EEO II, 112, 116, 483, 496-97. Entre los nombres de otros varios autores recomendados, aquí indicados, se encuentra el del célebre padre teatino de Palermo Joaquín Ventura di Raulica (1792-1861). Don Enrique lo llama “un sabio escritor de nuestro tiempo” (EEO III, 838). De él recomienda su obra *La mujer católica*. El mismo don Enrique se sirvió de esta obra para hacer algunas observaciones sobre el influjo de la mujer en los acontecimientos de la historia de la humanidad y particularmente en la educación de los hijos. De esta obra está tomada, por ejemplo, la observación de que pueden ser llamadas “Madres de la Iglesia” las mujeres que han educado a los santos doctores llamados “Padres de la Iglesia” (EEO III, 838; RT 6 (1877-78, 343). También toma de esta obra (aunque no la cita) la idea del influjo de la mujer en la transmisión y propagación de los errores concebidos por el hombre: “El hombre engendra el error, la mujer lo concibe, da vida y consistencia y propaga, lo hace social” (EEO II, 480. Esta idea – que a mi me parece verdaderamente paradójica – se encuentra ampliamente en la obra *La mujer católica*, vol. I, par. 3; en la edición italiana, Roma 1885, tomo 1, párrafo 3, pág. 35-36).

68. EEO II, 392-93.

69. RT 6 (1877-78) 341-44.

70. EEO I, 494-95, 525-26.

71. EEO I, 222.

72. EEO III, 837-38.

73. EEO III, 892.

74. EEO III, 837-38, 841, 862. Don Enrique recuerda a este propósito que debía la vocación sacerdotal a las piadosas insistencias de su buena madre (EEO III, 841-42).

75. EEO III, 831.

76. EEO III, 839.

77. EEO III, 839, 860. Don Enrique confió particularmente esta piadosa tarea a las religiosas de la Compañía, instituida precisamente con el fin de hacer de la “enseñanza” un apostolado directo, con preferencia a la educación femenina, para hacer renacer el tipo de la “mujer fuerte” diseñado en la Biblia (Prov. 31, 10), y que corresponde a la educación de la mujer española del periodo clásico (EEO II, 234; RT = (1875-76) 6-9; RT 17 (1888-89) 320-21).

Don Enrique deploró mucho la decadencia de la mujer en su vocación natural de atender, antes que a ninguna otra cosa, a la familia y a las tareas domésticas. El vio el modelo de la mujer que cumplió con perfección ésta que debe ser considerada como la misión primitiva y natural de toda mujer precisamente en la “mujer fuerte” alabada por la Biblia y de la que son espléndidos ejemplos incluso mujeres de alto nivel social, cuales fueron Teresa de Ávila, Isabel la Católica e Isabel de Aragón (EEO III, 805-806, 912-13).

78. EEO II, 253.

79. EEO I, 577. También las celadoras teresianas deben valorar sus palabras buenas para animar a las jóvenes a la práctica del bien, entreteniéndolas “con pláticas santas” (EEO I, 220).

80. EEO I, 435; III, 928.

81. EEO III, 884, 894.

82. EEO I, 74.

83. EEO I, 491. Don Enrique daba una importancia extraordinaria a la enseñanza del catecismo, considerándole como la última esperanza de la regeneración del mundo, de la civilización y cristianización de los pueblos, superior al ejercicio de la misma predicación sagrada (EEO I, 80). Quería que se comenzase con los niños, que posteriormente pueden regenerar la parroquia (EEO I, 81). Encargó, por eso, a las religiosas de la Compañía que no lo omitiesen en las escuelas de sus colegios (EEO II, 64, 253, 255), y dispuso también la “instrucción cristiana” en el programa de las *Escuelas dominicales* a cargo de las jóvenes y de las religiosas teresianas (EEO III, 812).

84. EEO I, 207.

85. EEO I, 204.

86. EEO I, 205.

87. EEO I, 205, 434, 895; III, 800.

88. EEO I, 205.

89. EEO I, 210.

90. EEO I, 200. En otro lugar, don Enrique dice de santa Teresa: "Se observa en todos sus dichos y hechos un grandor de miras que espanta a los hombres más eminentes en santidad y sabiduría. No tenía de mujer más que el sexo: su ánimo era varonil, esforzado, invencible. "Yo no soy nada mujer, que tengo recio corazón", decía con gracia". *Cam.* 7, n. 8 (EEO II, 76).

Téngase presente que don Enrique, al decir que las mujeres deben ser "varoniles", de ninguna manera pretendió conducir las al desprecio del propio sexo, como si debiesen tomar por modelo al varón. Tampoco lo intentó santa Teresa, como si se hubiese fijado en un modelo masculino, con desprecio en sí misma del sexo femenino, con la célebre frase: "Yo no soy nada mujer". La santa pretendía solamente excluirse de un falso cliché de mujer como ser "débil", impuesto por el prejuicio corriente de concebir así a la mujer. Se rebela contra este falso cliché y lo rechaza por no juzgarle genuino. Acerca del significado de la expresión de santa Teresa, pueden verse las frecuentes referencias de don Enrique: EEO I, 421-22, 424, 437; III, 804.

91. EEO I, 223.

92. EEO II, 409-11. Cfr. EEO II, 19.

93. EEO I, 316-17. Cfr. I, 327.

94. EEO II, 481.

95. EEO II, 496.

96. EEO II, 238.

97. EEO II, 104.

98. EEO II, 104-105.

99. RT 6 (1877-78) 341-44.

100. EEO I, 201. Cf. EEO I, 429; RT 3 (1874-75) 25, 39, 88, 141, 205.